

**Acta de la Junta General Ordinaria y Universal  
de Accionistas de Retailtableros S.A.**

En Quito, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil diecisiete, siendo las 10:00, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Avenida Interoceánica 2896 y Eloy Alfaro, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de Retailtableros S.A.

<b>Accionista</b>	<b>Capital</b>	<b>Número de acciones</b>
Masisa S.A., representada por Edgar Gustavo Escobar Gonzabay	USD 622.412,00	622.412
Masisa Overseas Limited, representada por María Andrea Navarrete Zambrano	USD 50,00	50
<b>Total</b>	<b>USD 622.462,00</b>	<b>622.462</b>

Los presentes representan el 100% del capital pagado, y aceptan constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal, para tratar los siguientes puntos de orden del día:

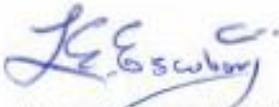
1. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver acerca de los informes de Administración, y Comisario referentes a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 y sus anexos.

Por decisión unánime de los accionistas, actúa María Andrea Navarrete Zambrano como Presidente ad-hoc de la Junta, y Edgar Gustavo Escobar Gonzabay como Secretario ad-hoc de la sesión.

El Presidente ad-hoc de la sesión declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y pide que se pase a tratar el orden del día, por lo que los accionistas, por unanimidad, toman las siguientes resoluciones:

1. Presentados y puestos a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, son aprobados por unanimidad por todos los accionistas.
2. Una vez que son leídos los informes presentados por el Liquidador correspondientes al ejercicio económico 2016 y efectuadas las deliberaciones del caso, la Junta decide aprobarlos por unanimidad.
3. El Liquidador informa que el ejercicio económico 2016 concluyó con una pérdida de MUS\$41, por lo que no existe una utilidad sobre la cual resolver.

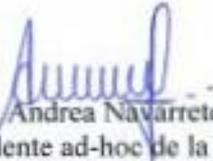
Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del Acta, que, una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión. El Acta es leída a todos los presentes, que la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente levanta la sesión siendo las 11:00.



Edgar Gustavo Escobar Gonzabay  
en representación de Masisa S.A.  
Accionista



María Andrea Navarrete Zambrano  
en representación de Masisa Overseas Limited  
Accionista



María Andrea Navarrete Zambrano  
Presidente ad-hoc de la Junta



Edgar Gustavo Escobar Gonzabay  
Secretario ad-hoc de la Junta